

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 27 de abril de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Granada, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: GR-00099/2020 Matrícula: 2078FXS Nif/Cif: B88134507 Co Postal: 28981 Municipio: PARLA Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 29 de Noviembre de 2019 Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 197.40 Sancion: 1001 Euros

Expediente: GR-00766/2020 Matrícula: 3190FHW Nif/Cif: F02404002 Co Postal: 02004 Municipio: ALBACETE Provincia: Albacete Fecha de denuncia: 26 de Febrero de 2020 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 199.18 Sancion: 100 Euros

Expediente: GR-01008/2020 Matrícula: 7596FJN Nif/Cif: E54327879 Co Postal: 03180 Municipio: TORREVIEJA Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 10 de Julio de 2020 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: GR-01067/2020 Matrícula: 3566CZN Nif/Cif: 76419515Z Co Postal: 18680 Municipio: SALOBREÑA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 26 de Junio de 2020 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: GR-01385/2020 Matrícula: 6561FHX Nif/Cif: B18571794 Co Postal: 18613 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 23 de Junio de 2020 Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 197.1 Sancion: 4001 Euros

Expediente: GR-01792/2020 Matrícula: Nif/Cif: A18208439 Co Postal: 18170 Municipio: ALFACAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 29 de Julio de 2020 Normas Infringidas: 141.5.16 LEY 16/87 198.6.17 Sancion: 801 Euros

Expediente: GR-01794/2020 Matrícula: Nif/Cif: B18368977 Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 29 de Julio de 2020 Normas Infringidas: 141.5.16 LEY 16/87 198.6.17 Sancion: 801 Euros

Expediente: GR-01839/2020 Matrícula: 0468FZD Nif/Cif: B18404137 Co Postal: 18210 Municipio: PELIGROS Provincia: Granada Fecha de denuncia: 11 de Agosto de 2020 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: GR-01899/2020 Matrícula: 2200FLF Nif/Cif: 77142620E Co Postal: 18151 Municipio: OGIJARES Provincia: Granada Fecha de denuncia: 28 de Agosto de 2020 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: GR-02054/2020 Matrícula: 5213FFC Nif/Cif: J19599315 Co Postal: 18340 Municipio: FUENTE VAQUEROS Provincia: Granada Fecha de denuncia: 07 de Octubre de 2020 Normas Infringidas: 197.44 ROTT LEY 16/87 197.44 Sancion: 1250 Euros

Expediente: GR-02125/2020 Matrícula: 0888DZF Nif/Cif: B19708684 Co Postal: 18690 Municipio: ALMUÑECAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 08 de Octubre de 2020 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 199.18 Sancion: 100 Euros

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 27 de abril de 2021.- El Delegado, Antonio Jesús Granados García.